



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 29 noviembre al 3 de diciembre de 2021.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 29. P.A. 93/19. 9.45 horas. Estafa. La Fiscalía solicita tres años de prisión para tres acusados de estafar a un conocido solicitándole dinero con el pretexto de que pasaban por una situación precaria. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Día 30. P.A. 47/21. 9.45 horas. Contra la salud pública. Se acusa a dos personas de traficar con droga. El Ministerio Público pide seis años de prisión para una de ellas y, para la otra, tres años y siete meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de A Coruña.

Sección segunda.

Días 30, 1 y 2. P.A 58/19. 10 horas. Apropiación indebida. Se acusa a una administradora de una comunidad de propietarios de un edificio de desviar dinero de las cuentas de la comunidad a su patrimonio. El fiscal reclama tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 1 y 2. P.O. 8/20. 9.30 horas. Falsificación de moneda, estafa. Cuatro acusados de pagar con billetes de 50 euros falsos en una discoteca se enfrentan a nueve años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 29 (continuación). P.O. 10/20. 10 horas. Agresión sexual, amenazas, malos tratos, vejaciones, maltrato. Un acusado de maltratar y agredir sexualmente a su pareja se enfrenta a diecisiete años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Lugo.

Día 30. P.A. 5/21. 10 horas. Derechos de los ciudadanos extranjeros, prostitución, contra los derechos de los trabajadores, amenazas, tenencia ilícita de armas, contra la salud pública. Fiscalía pide más de 500 años para



Consejo General
del Poder Judicial



tres investigados por delitos relacionados con la prostitución en la conocida como operación Carioca. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

Días 1 y 2. P.O. 6/20. 10 horas. Incendio. Un acusado de incendiar su piso para vengarse de su casero, a sabiendas de que había más personas en el edificio, se enfrenta a doce años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

Día 3. P.A. 40/21. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un sospecho de traficar con drogas. El Ministerio Fiscal solicita cuatro años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 2. P.A 30/21. 10 horas. Contra la salud pública. Un acusado de traficar con drogas se enfrenta a tres años y nueve meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de O Barco.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Día 30. P.O. 38/20. 10 horas. Abusos sexuales. La Fiscalía reclama diez años de prisión para un acusado de abusar sexualmente de su prima, menor de edad. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de O Porriño.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 29. P.O. 67/20. 12 horas. Agresiones sexuales, lesiones. Un sospechoso de agarrar por el cuello a una niña de seis años, besarla y meterle la mano por debajo de la falda, sin llegar a tocarla debido a la rápida intervención de la pareja de la madre, se enfrenta a seis años de prisión. Según el fiscal, el acusado persiguió a la menor, que iba acompañada de su hermano de ocho años, hasta su portal, donde se produjeron los hechos. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.

Día 30. P.O. 96/20. 10 horas. Tentativa de homicidio, conducción temeraria. Un acusado de intentar atropellar a un familiar se enfrenta a once años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Redondela.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 30. P.O. 69/19. 11 horas. Lesiones. La fiscal solicita once años de prisión para un acusado de propinarle un puñetazo en un ojo a una persona a la salida de un bar. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vigo.

Días 1, 2 y 3. P.O 54/19. **(fin del juicio e informes)**. 10 horas. **(SE CELEBRARÁ EN PONTEVEDRA)**. La Fiscalía solicita penas de entre nueve y trece años de prisión para los 21 acusados de estar implicados en el caso conocido como Titán III. Procede del Instrucción número 4 de Vigo.